



OFICIO N° 072/2022

SANTIAGO, 03 de agosto de 2022

Ant.: a) Oficio N° 389, de 21 de julio de 2022, del Comité de Auditoría Parlamentaria.

b) Oficio N° 033/2022, de 20 de abril de 2022, del Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias.

c) Oficio N° 146, de 06 de abril de 2022, del Comité de Auditoría Parlamentaria.

Mat.: Sobre ajuste al Plan Anual de Auditoría 2022-2023.

A: ABOGADO COORDINADORA DEL COMITÉ DE AUDITORÍA PARLAMENTARIA, SEÑORA PRISCILA JARA FUENTES.

DE: PRESIDENTE DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA.

El Consejo, en su Sesión Ordinaria del día 02 de agosto del presente, ha aprobado unánimemente el ajuste al Plan Anual de Auditoría, para el período comprendido entre abril de 2022 y marzo de 2023, contenido en su oficio citado en el literal a) del antecedente, dando con ello cumplimiento a lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 7° del Reglamento del Comité de Auditoría Parlamentaria.

Lo que tengo a honra a informar a U.S.

Dios guarde a U.S.



RABINDRANATH QUINTEROS LARA
PRESIDENTE


IGNACIO CASTILLO VAL
SECRETARIO EJECUTIVO

Cc.: Secretario General de la Cámara de Diputadas y Diputados.
Secretario General del Senado.